



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Cartilla de Teguín aca deho merçano del es. hize
faber Anonbram de Aguavil maior que se contiene
en la elezion immed. de D. Joaquín Ortega Maximer en
la persona quin entendido dho acepta dho nonbram
jura cumplir fielmente con el oficio y oficio de que dho
D. Joaquín Gonz. Maximer
Simenoz

1003

Cartilla de Teguín aca deho de heredo de mi l. heros. no
benraydo Anonbram de Aguavil maior que se contiene
en la elezion immed. de D. Joaquín Ortega Maximer como principal y D. Joaquín
Ortega como sustituto llamo pagador que se contiene en
la escritura de Clarado haziendo como haze de deudas y obligacion
axena suya propia aunque contradicho principal nino viene
sepa excuracion niotra dilacion de fuero ni de otro cui beneficio
y remedio esperam. renuncio. y los dos jurros vez. de dho
demantomun. a los de uno cada uno de porri y por el todo in
solidum renuncio. como renuncianon las leyes de duobus res
de dho el autentica p. No ita de fide y juroribus de
beneficio de la dition y excuracion epistola de dho aduicno
y las demas leyes fueros y otras de la comunidad y p. in
base de la qual dho renuncio. fue en la elezion de oficio celebrada
en el dia de del que dho fue nonbrado Aguavil maior
en por suerte nonbrado D. Joaquín Ortega Maximer
quin tiene aceptado dho oficio y por el lo otorgan los sus
dho q. dho D. Joaquín. cumplira fielmente con los can.
del canes y p. obedeziendo las ordenes que

